V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19523 *Anuncio de Resolución de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se somete al trámite de Información Pública el Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Bilbao y Castro Urdiales -Corredor 8 del Nuevo Mapa Concesional-.*

La Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha elaborado el Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Bilbao y Castro Urdiales - Corredor 8 del Nuevo Mapa Concesional-, al amparo de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, esta Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril ha resuelto:

1. Someter a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Bilbao y Castro Urdiales -Corredor 8 del Nuevo Mapa Concesional-.

2. Las alegaciones que puedan formular los interesados en este expediente se dirigirán a la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. El texto del Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Bilbao y Castro Urdiales - Corredor 8 del Nuevo Mapa Concesional- podrá ser consultado en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el siguiente enlace: https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica.

Madrid, 26 de mayo de 2025.- La Directora General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, Elena María Atance Herreros.

ID: A250025117-1

cve: BOE-B-2025-19523
Verificable en https://www.boe.es